Versión: 3 Revisión: 09/12/2020



DETERGENTE EN POLVO ECOCERT Código: B10040T-B10084T

Revisión: 09/12/2020 Pág. 1/12

Fecha de impresión: 09/12/2020

[_] Industrial [_] Profesional [_] Consumo

SECCIÓN 1.	IDENTIFICACION DE I	A SUSTANCIA	/METCLA Y DE LA	SOCIEDADO	I A EMPRESA
JECCIOI II.	IDENTIFICACION DE I	. 7 303 17 17 617	/ MILL OLA I DE LA	1 JOCILDAD O	EW FIMIL KENY

DETERGENTE EN POLVO ECOCERT 1.1 IDENTIFICADOR DEL PRODUCTO: Código: B10040T-B10084T

1.2 USOS PERTINENTES IDENTIFICADOS DE LA SUSTANCIA O DE LA MEZCLA Y USOS DESACONSEJADOS:

Usos previstos (principales funciones técnicas):

Detergente.

Jsos desaconseiados

Este producto no está recomendado para ningún uso o sector de uso industrial, profesional o de consumo distinto a los anteriormente recogidos como 'Usos previstos o identificados'.

Revisión precedente: 29/05/2020

Restricciones a la fabricación, la comercialización y el uso, Anexo XVII Reglamento (CE) nº 1907/2006:

No restringido.

DATOS DEL PROVEEDOR DE LA FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD: 1.3

FASYPRC

Espace Entreprises Le Causse - BP 70539 - 81107 CASTRES Cedex (France)

Téléphone: +33 05 63 62 61 91

Dirección electrónica de la persona responsable de la ficha de datos de seguridad:

info@easypro.fr

1.4 TELÉFONO DE EMERGENCIA: 0563627033 (7:00-15:00 h.) (horario laboral)

SECCIÓN 2: IDENTIFICACION DE LOS PELIGROS

2.1 CLASIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O DE LA MEZCLA:

La clasificación de las mezclas se realiza de acuerdo con los siguientes principios: a) cuando se dispone de datos (pruebas) para la clasificación de mezclas, generalmente se realiza en base a estos datos, b) en ausencia de datos (pruebas) para las mezclas, generalmente se utilizan métodos de interpolación o extrapolación para evaluar el riesgo, utilizando los datos de clasificación disponibles para mezclas similares, y c) en ausencia de pruebas e información que permitan aplicar técnicas de interpolación o extrapolación, se utilizan métodos para clasificar la evaluación de riesgos en función de los datos de los componentes individuales en la mezcla.

Clasificación según el Reglamento (UE) nº 1272/2008~2020/217 (CLP):

PELIGRO: Eye Dam. 1:H318

Clase de peligro	Clasificación de la mezcla		Cat.	Vías de exposición	Órganos afectados	Efectos
Fisicoquímico: No clasificado	Eye Dam. 1:H318	c)	Cat.1	Ocular	Ojos	Lesiones graves
Salud humana:						
Medio ambiente: No clasificado						

El texto completo de las indicaciones de peligro mencionadas se indica en la sección 16.

Nota: Cuando en la sección 3 se utiliza un rango de porcentajes, los peligros para la salud y el medio ambiente describen los efectos de la concentración más elevada de cada componente, pero inferior al valor máximo indicado.

ELEMENTOS DE LA ETIQUETA: 22



El producto está etiquetado con la palabra de advertencia PELIGRO según el Reglamento (UE) nº 1272/2008~2020/217 (CLP)

Indicaciones de peligro:

H318

Consejos de prudencia:

P102

P280B P305+P351+P338 Provoca lesiones oculares graves. Mantener fuera del alcance de los niños.

Llevar guantes y gafas de protección.

EN CASO DE CÓNTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el

lavado.

Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA o a un médico.

<u>Información suplementaria:</u>

No ingerir. Sustancias que contribuyen a la clasificación: Percarbonato de sodio

Alcoholes C12-14(número par), etoxilados (5-15)

2.3

Peligros que no se tienen en cuenta para la clasificación, pero que pueden contribuir a la peligrosidad general de la mezcla: Otros peligros físicoquímicos: Una de las propiedades más características y común a todos los peróxidos orgánicos, debido a su estructura química, es que son sustancias relativamente inestables y puede inducirse su descomposición por aumento de la temperatura o contaminación (óxidos, metales incompatibles, materia orgánica, suciedad, etc.). Esta descomposición va acompañada generalmente de la liberación de gases o vapores y de la generación de calor, que si se acumula puede conducira lo que se conoce como reacción fuera de control o reacción autoacelerada. Precisamente uno de los gases que se produce durante la descomposición es oxígeno por lo que los peróxidos orgánicos son considerados como sustancias comburentes. Esto, unido a que la mayoría son también inflamables o se encuentran diluidos con disolventes inflamables, hace que los incendios de estas sustancias sean uno de los accidentes más graves que se pueden llegar a producir en la industria: comburente y combustible en el mismo compuesto.

Otros riesgos y efectos negativos para la salud humana: No se conocen otros efectos adversos relevantes.

Otros efectos negativos para el medio ambiente: No contiene sustancias que cumplan los criterios PBT/mPmB.

De acuerdo con el Reglamento (CE) nº 1907/2006 y el Reglamento (UE) nº 2015/830



DETERGENTE EN POLVO ECOCERT Código: B10040T-B10084T



Revisión: 09/12/2020 Pág. 2/12

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/IN FORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

SUSTANCIAS:

No aplicable (mezcla).

3.2 MEZCLAS:

Este producto es una mezcla.

Descripción química

Mezcla de productos químicos.

COMPONENTES PELIGROSOS:

Sustancias que intervienen en porcentaje superior al límite de exención:

30 < 40 %	Carbonato de sodio CAS: 497-19-8 , EC: 207-838-8 CLP: Atención: Eye Irrit. 2:H319	REACH: 01-2119485498-19	Indice n° 011-005-00-2 < REACH / CLP00

2,5 < 5 % Percarbonato de sodio CAS: 15630-89-4, EC: 239-707-6

REACH: 01-2119457268-30 CLP: Peligro: Ox. Sol. 2:H272 | Acute Tox. (oral) 4:H302 | Eye Dam. 1:H318

Autoclasificado < REACH

1 < 2,5 % Alcoholes C12-14(número par), etoxilados (5-15)

CAS: 68439-50-9, EC: Polymer REACH: Exento (polímero) CLP: Peligro: Acute Tox. (oral) 4:H302 | Eye Dam. 1:H318 | Aquatic Chronic 3:H412 Autoclasificado

(1)

No contiene otros componentes o impurezas que puedan influir en la clasificación del producto.

Estabilizantes:

Ninguno

Referencia a otras secciones:

Para mayor información sobre componentes peligrosos, ver epígrafes 8, 11, 12 y 16.

SUSTANCIAS ALTAMENTE PREOCUPANTES (SVHC):

Lista actualizada por la ECHA el 25/06/2020.

Sustancias SVHC sujetas a autorización, incluídas en el Anexo XIV del Reglamento (CE) nº 1907/2006:

Ninguna

Sustancias SVHC candidatas a ser incluídas en el Anexo XIV del Reglamento (CE) nº 1907/2006:

Ninguna

<u>SUSTANCIAS PERSISTENTES, BIOACUMULABLES Y TÓXICAS (PBT), O MUY PERSISTENTES Y MUY BIOACUMULABLES (MPMB):</u>
No contie ne sustancias que cumplan los criterios PBT/mPmB.





Revisión: 09/12/2020 Pág. 3/12

SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS

4.1 <u>DESCRIPCIÓN DE LOS PRIMEROS AU</u>XILIOS:



Los síntomas pueden presentarse con posterioridad a la exposición, por lo que, en caso de exposición directa al producto, en los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes. Los socoristas deberían prestar atención a su propia protección y usar las protecciones individuales recomendadas en caso de que exista una posibilidad de exposición. Usar guantes protectores cuando se administren primeros auxilios.

Vía de exposición	Síntomas y efectos, agudos y retardados	Descripción de los primeros auxilios
Inhalación:	No es previsible que se produzcan síntomas en condiciones normales de uso.	Este producto no es volátil. Por tratarse de un sólido, el riesgo es mas bien bajo. Si hay síntomas, trasladar el afectado al aire libre.
Cutánea:	El contacto con la piel puede causar un ligero enrojecimiento.	Quitar inmediatamente la ropa contaminada. Lavar a fondo las zonas afectadas con abundante agua fría o templada y jabón neutro, o con otro producto adecuado para la limpieza de la piel.
Ocular.	El contacto con los ojos causa enrojecimiento, dolor y quemaduras profundas graves.	Quitar las lentes de contacto. Lavar por irrigación los ojos con abundante agua limpia y fresca durante al menos 15 minutos, tirando hacia arriba de los párpados, hasta que descienda la irritación. Solicitar de inmediato asistencia médica especializada.
Ingestión:	Si se ingiere, puede causar irritación de la boca, garganta y esófago.	En caso de ingestión, acú dase inmediatamente al médico y muéstrele la etiqueta o el envase. No provocar el vómito. Mantener al afectado en reposo.

4.2 PRINCIPALES SÍNTOMAS Y EFECTOS, AGUDOS Y RETARDADOS:

Los principales síntomas y efectos se indican en las secciones 4.1 y 11.1

4.3 INDICACIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA Y TRATAMIENTO ESPECIAL QUE DEBA DISPENSARS E DE INMEDIATO:

Información para el médico: Los daños de los detergentes y tensioactivos en las mu cosas intestinales son irreversibles. No provocar vómitos, sino efectuar lavado de estómago previa adición de dimeticona (antiespumante).

Antidotos y contraindicaciones: No se conoce un antidoto específico.

SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1 <u>MEDIOS DE EXTINCIÓN:</u> RD.513/2017:

En caso de incendio en el entorno, están permitidos todos los agentes extintores.

5.2 PEUGROS ESPECÍFICOS DERIVADOS DE LA SUSTANCIA O DE LA MEZCLA:

Como consecuencia de la combustión o de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: monóxido de carbono, dióxido de carbono, oxidos de azufre. La exposición a los productos de combustión o descomposición puede ser perjudicial para la salud.

5.3 <u>RECOMENDACIONES PARA EL PERSON AL DE LUCHA CONTRA INCENDIOS:</u>

Equipos de protección especial: Según la magnitud del incendio, puede ser necesario el uso de trajes de protección contra el calar, equipo respiratorio autónomo, guantes, gafas protectoras o máscaras faciales y botas. Si el equipo de protección antiincendios no está disponible o no se utiliza, apagar el incendio desde un lugar protegido o a una distancia segura. La norma EN 469 proporciona un nivel básico de protección en caso de incidente químico.

Otras recomendaciones: Refrigerar con agua los tanques, cistemas o recipientes próximos a la fuente de calor o fuego. Tener en cuenta la dirección del viento. Evitar que los productos utilizados en la lucha contra incendio, pasen a desagües, alcantarillas o cursos de agua.

SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1 PRECAUCIONES PERSONALES, EQUIPO DE PROTECCIÓN Y PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIA: Evitar el contacto directo con el producto.

Evital di contació alleció con di prodoció.

PRECAUCIONES RELATIVAS AL MEDIO AMBIENTE:

Evitar la contaminación de desagües, aguas superficiales o subterráneas, así como del suelo. En caso de producirse grandes vertidos o si el producto contamina lagos, ríos o alcantarillas, informar a las autoridades competentes, según la legislación local.

6.3 <u>MÉTODOS Y MATERIAL DE CONTENCIÓN Y DE LIMPIEZA:</u>

Barrer el producto derramado. No utilizar trapos. El absorbente impregnado de peróxido debe recogerse en un lugar seguro y no encerrarlo en un envase.

6.4 <u>REFERENCIA A OTRAS SECCIONES:</u>

6.2

Para información de contacto en caso de emergencia, ver epígrafe 1.

Para información sobre manipulación segura, ver epígrafe 7.

Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.

Para la eliminación de los residuos, seguir las recomendaciones del epígrafe 13.

De acuerdo con el Reglamento (CE) nº 1907/2006 y el Reglamento (UE) nº 2015/830



DETERGENTE EN POLVO ECOCERT Código: B10040T-B10084T



Revisión: 09/12/2020 Pág. 4/12

SECCIÓN 7: MANIPULACION Y ALMACENAMIENTO

7.1 PRECAUCIONES PARA UNA MANIPULACIÓN SEGURA:

Cumplir con la legislación vigente sobre prevención de riesgos laborales.

Recomendaciones generales:

Evitar todo tipo de derrame o fuga. No dejar los recipientes abiertos. No pesar en el área de almacenaje. Evitar fricciones, manejos bruscos o impactos fuertes.

Recomendaciones para prevenir riesgos de incendio y explosión:

El producto no es susceptible de inflamarse, deflagrar o explosion ar, y no sostiene la reacción de combustión por el aparte de oxígeno procedente del aire ambiente en que se en cuentra, por lo que no está incluído en el ámbito de aplicación de la Directiva 2014/34/UE (RD.144/2016), relativo a los aparatos y sistemas de protección para uso en atmósferas potencialmente explosivas. Tampoco es aplicable lo dispuesto en la ITC MIE BT-29 relativa a las prescripciones particulares para las instalaciones eléctricas de los locales con riesgo de incendio o explosión.

Recomendaciones para prevenir riesgos toxicológicos:

No comer, beber ni fumar durante la manipulación. Después de la manipulación, lavar las manos con agua y jabón. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.

Recomendaciones para prevenir la contaminación del medio ambiente:

No se considera un peligro para el medio ambiente. En caso de vertido accidental, seguir las instrucciones del epígrafe 6.

7.2 CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO SEGURO, INCLUÍDAS POSIBLES INCOMPATIBILIDADES:

Prohibir la entrada a personas no autorizadas. Mantener fuera del alcance de los niños. Mantener alejado de fuentes de calor. Si es posible, evitar la incidencia directa de radiación solar. Evitar condiciones de humedad extremas. Para evitar derrames, los envases, una vez abiertos, se deberán volver a cerrar cuidadosamente y a colocar en posición vertical. Para mayor información, ver epígrafe 10.

<u>Clase de almacén</u> : Según las disposiciones vigentes.

Tiempo máximo de stock : 12 meses

Intervalo de temperaturas : min: 5. °C, máx: 40. °C (recomendado).

Materias incompatibles:

Consérvese lejos de agentes reductores, agentes oxidantes, ácidos, álcalis, metales, compuestos de metales pesados, materias combustibles. Tipo de envase:

Según las disposiciones vigentes.

Cantidad límite (Seveso III): Directiva 2012/18/UE (RD.840/2015):

No aplicable (producto para uso no industrial)...

7.3 <u>USOS ESPECÍFICOS FINALES:</u>

No se dispone de recomendaciones particulares para el uso de este producto distintas de las ya indicadas.





Revisión: 09/12/2020 Pág. 5/12

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICION/PROTECCION INDIVIDUAL

8.1 PARÁMETROS DE CONTROL:

Si un producto contiene ingredientes con límites de exposición, puede ser necesaria la supervisión personal, del ambiente de trabajo o biológica, para determinar la efectividad de la ventilación o de otras medidas de control y/o la necesidad de usar equipo respiratorio protector. Deben utilizarse como referencia normas de monitorización como EN689, EN14042 y EN482 relativas a los métodos para evaluar la exposición por inhalación a agentes químicos, y la exposición a agentes químicos y biológicos. Deben utilizarse asimismo como referencia los documentos de orientación nacionales relativos a métodos de determinación de sustancias peligrosas.

VALORES LÍMITE DE EXPOSICIÓN PROFESIONAL :

No establecido.

VALORES LÍMITE BIOLÓGICOS (VLB):

No establecido

NIVEL SIN EFECTO DERIVADO (DNEL):

El nivel sin efecto derivado (DNEL) es un nivel de exposición que se estima seguro, derivado de datos de toxicidad según orientaciones específicas que recoge el REACH. El valor DNEL puede diferir de un límite de exposición ocupacional (OEL) correspondiente al mismo producto químico. Los valores OEL pueden venir recomendados por una determinada empresa, un organismo normativo gubernamental o una organización de expertos. Si bien se consideran asímismo protectores de la salud, los valores OEL se derivan mediante un proceso diferente al del REACH.

	1		
Nivel sin efecto derivado, trabajadores: - Efectos sistémicos, agudos y crónicos: Carbonato de sodio Percarbonato de sodio Alcoholes C12-14(número par), etoxilados(5-15)	DNEL Inhalación	DNEL Cutánea	DNEL Oral
	mg/m3	mg/kg bw/d	mg/kg bw/d
	- (a) - (c)	- (a) - (c)	- (a) - (c)
	- (a) - (c)	- (a) - (c)	- (a) - (c)
	- (a) - (c)	- (a) - (c)	- (a) - (c)
Nivel sin efecto derivado, trabajadores: - Efectos locales, agudos y crónicos: Carbonato de sodio Percarbonato de sodio Alcoholes C12-14(número par), etoxilados(5-15)	DNEL Inhalación	DNEL Cutánea	DNEL Ojos
	mg/m3	mg/cm2	mg/cm2
	- (a) 10.0 (c)	- (a) - (c)	- (a) - (c)
	- (a) 5.00 (c)	12.8 (a) 12.8 (c)	- (a) - (c)
	- (a) - (c)	- (a) - (c)	- (a) - (c)
Nivel sin efecto derivado, población en general: - Efectos sistémicos, agudos y crónicos: Carbonato de sodio Percarbonato de sodio Alcoholes C12-14(número par), etoxilados(5-15)	DNEL Inhalación	DNEL Cutánea	DNEL Oral
	mg/m3	mg/kg bw/d	mg/kg bw/d
	- (a) - (c)	- (a) - (c)	- (a) - (c)
	- (a) - (c)	- (a) - (c)	s/r (a) s/r (c)
	- (a) - (c)	- (a) - (c)	- (a) - (c)
Nivel sin efecto derivado, población en general: - Efectos locales, agudos y crónicos: Carbonato de sodio Percarbonato de sodio Alcoholes C12-14(número par), etoxilados(5-15)	DNEL Inhalación	DNEL Cutánea	DNEL Ojos
	mg/m3	mg/cm2	mg/cm2
	10.0 (a) - (c)	- (a) - (c)	- (a) - (c)
	s/r (a) s/r (c)	6.40 (a) 6.40 (c)	- (a) - (c)
	- (a) - (c)	- (a) - (c)	- (a) - (c)

⁽a) - Agudo, exposición de corta duración, (c) - Crónico, exposición prolongada o repetida.

^{(-) -} DNEL no disponible (sin datos de registro REACH).

s/r - DNEL no derivado (sin riesgo identificado).





Revisión: 09/12/2020 Pág. 6/12

CONCENTRACIÓN PREVISTA SIN EFECTO (PNEC):

Concentración prevista sin efecto, organismos acuáticos: - Agua dulce, ambiente marino y vertidos intermitentes: Carbonato de sodio Percarbonato de sodio Alcoholes C12-14(número par), etoxilados(5-15)	PNEC Aqua dulce mg/l - 0.0350	PNEC Marino mg/l - 0.0350	PNEC Intermitente mg/l - 0.0350 -
- Depuradoras de aguas residuales (STP) y sedimentos en agua dulce y agua marina: Carbonato de sodio Percarbonato de sodio Alcoholes C12-14(número par), etoxilados(5-15)	PNEC STP mg/l - 16.2 -	PNEC Sedimentos mg/kg dw/d - - -	PNEC Sedimentos mg/kg dw/d - -
Concentración prevista sin efecto, organismos terrestres: - Aire, su elo y efectos para predadores y humanos: Carbonato de sodio Percarbonato de sodio Alcoholes C12-14(número par), etoxilados(5-15)	PNEC Aire mg/m3 - - -	PNEC Suelo mg/kg dw/d - -	PNEC Oral mg/kg dw/d - -

(-) - PNEC no disponible (sin datos de registro REACH).

8.2 CONTROLES DE LA EXPOSICIÓN:

MEDIDAS DE ORDEN TÉCNICO:

Proveer una limpieza adecuada. Para ello, se debe realizar una buena ventilación local y se debe disponer de un buen sistema de extracción general.

Protección del sistema respiratorio: Evitar la inhalación del producto.

Protección de los ojos y la cara: Disponer de grifos, fuentes o frascos lavaojos que contengan agua limpia en las proximidades de la zona de utilización.

Protección de las manos y la piel: Se recomienda disponer de grifos o fuentes con agua limpia en las proximidades de la zona de utilización. El uso de cremas protectoras puede ayudar a proteger las áreas expuestas de la piel. No deberán aplicarse cremas protectoras una vez se ha producido la exposición.

CONTROLES DE EXPOSICIÓN PROFESIONAL: Reglamento (UE) nº 2016/425:
Como medida de prevención general de seguridad e higiene en el ambiente de trabajo, se recomienda la utilización de equipos de protección individual (EPI) básicos, con el correspondiente marcado CE. Para más información sobre los equipos de protección individual (almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, tipo y características del EPI, clase de protección, marcado, categoría, norma CEN, etc..), se deben consultar los folletos informativos facilitados por los fabricantes de los EPI.

Mascarilla:	No.
Gafas:	Gafas de seguridad con protecciones laterales adecuadas (EN166). Limpiar a diario y desinfectar periodicamente de acuerdo con las instrucciones del fabricante.
Escudo facial:	No.
Guantes:	Guantes resistentes a los productos químicos (EN374). Existen diversos factores (por ej. la temperatura), que hacen que en la práctica el tiempo de utilización de unos guantes de protección resistentes a productos químicos sea claramente inferior a lo establecido en la norma EN374. Debido a la gran variedad de circunstancias y posibilidades, se debe tener en cuenta el manual de instrucciones de los fabricantes de guantes. Utilizar la técnica correcta de quitarse los guantes (sin tocar la superficie exterior del guante) para evitar el contacto de este producto con la piel. Los guantes deben ser reemplazados in mediatamente si se observan indicios de degradación.
Botas:	No.
<u>Delantal:</u>	No.
Ropa:	Aconsejable. Guardar la ropa de trabajo bajo control y separada del resto. No llevar la ropa contaminada a casa. Lavar la ropa de trabajo contaminada antes de volverla a utilizar.

Peligros térmicos:

No aplicable (el producto se manipula a temperatura ambiente).

CONTROLES DE EXPOSICIÓN MEDIOAMBIENTAL:

Evitar cualquier vertido al medio ambiente.

Vertidos al suelo: Evitar la contaminación del suelo.

Vertidos al aqua: No se debe permitir que el producto pase a desagües, alcantarillas ni a cursos de agua.

- Ley de gestión de aguas: Éste producto no contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias prioritarias en el ámbito de la política de aguas, según la Directiva 2000/60/CE~2013/39/UE.

Emisiones a la atmósfera: No aplicable.





Revisión: 09/12/2020 Pág. 7/12

Relativa agua

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1 <u>INFORMACIÓN S OBRE PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS BÁSICAS:</u>

Aspecto Estado f

Estado físico Color

- Olor

- Umbral olfativo

Valor pH

- pH

Cambio de estado

- Punto de fusión

- Punto inicial de ebullición

<u>Densidad</u>

Densidad de vapor
 Densidad relativa

Estabilidad

- Temperatura descomposición

<u>Viscosidad:</u>
- Viscosidad

- Viscosidad dinámica

Volatilidad:

- Tasa de evaporación - Presión de vapor

Solubilidad(es)

- Solubilidad en agua

- Liposolubilidad

- Coeficiente de reparto: n-octanol/agua

Inflamabilidad:

- Punto de inflamación

- Límites superior/inferior de inflamabilidad/explosividad

- Temperatura de autoignición

Propiedades explosivas:

No disponible.

Propiedades comburentes:

No clasificado como producto comburente.

*Valores estimados en base a las sustancias que componen la mezcla.

9.2 INFORMACIÓN ADICIONAL:

- No volátiles : 100. % Peso - Oxígeno activo : # 0.67 % 02

Los valores indicados no siempre coinciden con las especificaciones del producto. Los datos correspondientes a las especificaciones del producto pueden consultarse en la ficha técnica del mismo. Para más datos sobre propiedades fisicoquímicas relacionadas con seguridad y medio ambiente, ver epígrafes 7 y 12.

Sólido granulado.

No disponible

No aplicable

No aplicable

No aplicable

No aplicable

Ininflamable

No disponible

No disponible (mezcla).

No aplicable (sólido).

No aplicable (sólido).

No aplicable (mezcla).

Característico, débil, agradable.

10.3 ± 1. 10 g/l a 20°C

 0.87 ± 0.1 a 20/4°C

No disponible (mezcla no ensayada).

No aplicable (no mantiene la combustión).

> 400* °C

Blanco.

SECCION 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1 REACTIVIDAD:

Corrosividad para metales: No es corrosivo para los metales.

Propiedades pirofóricas: No es pirofórico.

10.2 <u>ESTABILIDAD QUÍMICA:</u>

Estable bajo las condiciones recomendadas de almacenamiento y manipulación.

10.3 POS BILIDAD DE REACCIONES PELIGROSAS:

Posible reacción peligrosa con agentes reductores, agentes oxidantes, ácidos, álcalis, metales, compuestos de metales pesados, materias

combustibles.

10.4 CONDICIONES QUE DEBEN EVITARS E:

Calor: Mantener alejado de fuentes de calor.

Luz: Si es posible, evitar la incidencia directa de radiación solar.

Aire: El producto no se vé afectado por exposición al aire, pero se recomienda no dejar los recipientes abiertos.

<u>Humedad:</u> Evitar condiciones de humedad extremas.

Presión: No relevante.

Chaques: El producto no es sensible a los chaques, pero como recomendación de tipo general se deben evitar golpes y manejos bruscos, para evitar abolladuras y roturas de envases y embalajes, en especial cuando se manipula el producto en grandes cantidades y durante las operaciones de carga y descarga.

10.5 MATERIALES INCOMPATIBLES:

Consérvese lejos de agentes reductores, agentes oxidantes, ácidos, álcalis, metales, compuestos de metales pesados, materias combustibles.

10.6 PRODUCTOS DE DES COMPOSICIÓN PELIGROSOS:

Como consecuencia de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: oxígeno, oxidos de azufre.

De acuerdo con el Reglamento (CE) nº 1907/2006 y el Reglamento (UE) nº 2015/830



DETERGENTE EN POLVO ECOCERT Código: B10040T-B10084T



Revisión: 09/12/2020 Pág. 8/12

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

No se dispone de datos toxicológicos experimentales del preparado como tal. La clasificación toxicológica de esta mezcla ha sido realizada mediante el método de cálculo convencional del Reglamento (UE) nº 1272/2008~2020/217 (CLP).

11.1 INFORMACIÓN SOBRE LOS EFECTOS TOXICOLÓGICOS:

TOXICIDAD AGUDA:

Dosis y concentraciones letales de componentes individuales : Carbonato de sodio Percarbonato de sodio Alcoholes C12-14 (número par), etoxilados(5-15)	DL50 (OECD 401) mg/kg bw oral 2800. Rata 1034. Rata > 2000. Rata	DL50 (OECD 402) mg/kg bw cutánea > 2000. Conejo > 2000. Conejo > 2000. Rata	CL50 (OECD 403) mg/m3 4h inhalación
Estimaciones de la toxicidad aguda (ATE) de componentes individuales : Carbonato de sodio Percarbonato de sodio Alcoholes C12-14 (número par), etoxilados(5-15)	ATE mg/kg bw oral - 1034. > 2000.	ATE mg/kg bw cutánea - - -	ATE mg/m3 4h inhalación - - -

^{(*) -} Estimación puntual de la toxicidad aguda correspondiente a la categoría de clasificación (ver GHS/CLP Tabla 3.1.2). Estos valores sirven para calcular la ATE con fines de clasificación de una mezcla a partir de sus componentes y no representan resultados de ensayos.

(-) - Se ignoran los componentes que se supone no presentan toxicidad aguda en el um bral superior de la categoría 4 para la vía de exposición correspondiente.

Nivel sin efecto adverso observado

No disponible

Nivel más bajo con efecto adverso observado

No disponible

INFORMACIÓN SOBRE POSIBLES VÍAS DE EXPOSICIÓN: Toxicidad aguda:

Vías de exposición	Toxicidad aguda	Cat.	Principales efectos, agudos y/o retardados	Criterio
Inhalación: No clasificado	ATE > 5000 mg/m3	-	No está clasificado como un producto con toxicidad aguda por inhalación (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).	GHS/CLP 3.1.3.6.
<u>Cutánea:</u> No clasificado	ATE > 2000 mg/kg bw	-	No está clasificado como un producto con toxicidad aguda por contacto con la piel (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).	GHS/CLP 3.1.3.6.
Ocular No clasificado	No disponible	-	No está clasificado como un producto con toxicidad aguda en contacto con los ojos (falta de datos).	GHS/CLP 1.2.5.
Ingestión: No clasificado	ATE > 2000 mg/kg bw	-	No está clasificado como un producto con toxicidad aguda por ingestión (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).	GHS/CLP 3.1.3.6.

GHS/CLP 3.1.3.6: Clasificación de la mezcla basándose en sus componentes (fórmula de a dición).

CORROSIÓN / IRRITACIÓN / SENSIBILIZACIÓN:

CORROSION / IRRITACION / SENSIBILIZACION.						
Clase de peligro	Órganos afectados	Cat.	Principales efectos, agudos y/o retardados	Criterio		
Corrosión/irritación respiratoria: No clasificado	-	-	No está clasificado como un producto corrosivo o irritante por inhalación (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).	GHS/CLP 1.2.6. 3.8.3.4.		
Corrosión/irritación cutánea: No clasificado	-	-	No está clasificado como un producto corrosivo o irritante por contacto con la piel (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).	GHS/CLP 3.2.3.3.		
Lesión/irritación ocular grave:	Ojos	Cat.1	LESIONES: Provoca lesiones oculares graves.	GHS/CLP 3.3.3.3.		
Sensibilización respiratoria: No clasificado	-	-	No está clasificado como un producto sensibilizante por inhalación (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).	GHS/CLP 3.4.3.3.		
Sensibilización cutánea: No clasificado	-	-	No está clasificado como un producto sensibilizante por contacto con la piel (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).	GHS/CLP 3.4.3.3.		

GHS/CLP 3.2.3.3: Clasificación de la mezcla cuando se dispone de datos para todos los componentes o sólo para algunos. GHS/CLP 3.3.3.3: Clasificación de la mezcla cuando se dispone de datos para todos los componentes o sólo para algunos. GHS/CLP 3.4.3.3: Clasificación de la mezcla cuando se dispone de datos para todos los componentes o sólo para algunos.





Revisión: 09/12/2020 Pág. 9/12

PEUGRO DE ASPIRACIÓN:

Clase de peligro	Órganos afectados	Cat.	Principales efectos, agudos y/o retardados	Criterio
Peligro de aspiración: No clasificado	-	-	No aplicable (sólido).	GH\$/CLP 3.10.3.3.

GHS/CLP 3.10.3.3: Clasificación de la mezcla cuando se dispone de datos para todos los componentes o sólo para algunos.

IOXICIDAD ESPECIFICA EN DETERMINADOS ORGANOS (STOT): Exposicion unica (SE) y/o Exposicion repetida (RE):

No está clasificado como un producto con toxicidad específica en determinados órganos (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).

EFECTOS CMR:

Efectos cancerígenos: No está considerado como un producto carcinógeno.

Genotoxicidad: No está considerado como un producto mutágeno.

Toxicidad para la reproducción: No perjudica la fertilidad. No perjudica el desarrollo del feto.

Efectos vía lactancia: No está clasificado como un producto perjudicial para los niños alimentados con leche materna.

EFECTOS RETARDADOS, INMEDIATOS Y CRONICOS POR EXPOSICION A CORTO Y LARGO PLAZO: <u>Vías de exposición</u>: No disponible.

Exposición de corta duración:

Exposición prolongada o repetida: No disponible.

EFECTOS INTERACTIVOS:

No disponible.

INFORMACIÓN SOBRE TOXICOCINÉTICA, METABOLISMO Y DISTRIBUCIÓN: Absorción démica: No disponible. Toxicocinética básica: No disponible.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Algun os peróxidos orgánicos provocarán graves lesiones oculares irreversibles en la córnea, aun después de un rápido contacto.

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA

No se dispone de datos ecotoxicológicos experimentales del preparado como tal. La clasificación ecotoxicológica de esta mezcla ha sido realizada mediante el método de cálculo convencional del Reglamento (UE) nº 1272/2008~2020/217 (CLP).

TOXICIDAD:

Toxicidad aguda en medio acuático de componentes individuales : Carbonato de sodio Percarbonato de sodio Alcoholes C12-14(número par), etoxilados(5-15)	CE50 (OECD 202) mg/l·48horas 265. Dafnia > 4.9 Dafnia 0.53 Dafnia	CE50 (OECD 201) mg/1·72horas > 7.7 Algas 0.41 Algas
Concentración sin efecto observado Alcoholes C12-14(número par), etoxilados(5-15)	NOEC (OECD 211) mg/l·21días	NOEC (OECD 201) mg/l·72horas

Concentración con efecto mínimo observado

No disponible

VALORACIÓN DE LA TOXICIDAD ACUÁTICA:

Toxicidad acuática	Cat.	Principales peligros para el medio ambiente acuático	Criterio
Toxicidad acuática aguda: No clasificado	-	No está clasificado como un producto peligroso con toxicidad aguda para los organismos acuáticos (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).	GH\$/CLP 4.1.3.5.5.3.
Toxicidad acuática crónica: No clasificado	-	No está clasificado como un producto peligroso con toxicidad crónica para los organismos acuáticos, con efectos duraderos (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).	GHS/CLP 4.1.3.5.5.4.

CLP 4.1.3.5.5.3: Clasificación de mezclas en función de su toxicidad aguda, mediante la suma de los componentes dasifica dos.

CLP 4.1.3.5.5.4: Clasificación de mezclas en función de su peligro crónico (a largo plazo), mediante la suma de los componentes clasificados.

12.2 PERSISTENCIA Y DEGRADABILIDAD:

Biodegradabilidad:

Este tensioactivo cumple con el criterio de biodegradabilidad estipulado en el Reglamento 648/2004/CE de detergentes: Biodegradación final aerobia > 60% en un plazo de 28 días.

Biodegradación aeróbica	DQO	%DBO/DQO	Biodegradabilidad
de componentes individuales :	mgO2/g	5 días 14 días 28 días	
Carbonato de sodio		0.	No disponible
Alcoholes C12-14(número par), etoxilados(5-15)		95.	Fácil '

Nota: Los datos de biodegradablidad corresponden a un promedio de datos procedentes de fuentes bibliográficas.

De acuerdo con el Reglamento (CE) nº 1907/2006 y el Reglamento (UE) nº 2015/830								
e		ETERGENTE EN POLVO ECOCERT ódigo: B10040T-B10084T						
123	POTENCIAL DE BIO ACUMULACIÓN: Se estima que este producto fiene un bajo potencial de bioacumulación.							
	<u>Bioacumulación</u> de componentes individuales Alcoholes C12-14(número par		<u>log Pow</u> 6.10	BCF L/kg	Potencial Improbable, bajo			
12.4	MOVILIDAD EN EL SUELO: No disponible.							
	Movilidad de componentes individuales Alcoholes C12-14(número par		log Poc 5.71	Constante de Henry Pa m3/mol 20°C	Potencial Improbable, bajo			
12.5	RESULTADOS DE LA VALORACIÓN PBT Y MPMB: Anexo XIII del Reglamento (CE) nº 1907/2006: No contiene sustancias que cumplan los criterios PBT/mPmB.							
12.6	Potencial de formación fotograpotencial de calentamiento	a capa de ozono: No aplicable. <u>uímica de ozono:</u> No disponible. <u>le la Tierra:</u> No disponible. <u>tema endocrino:</u> No disponible.						

Revisión: 09/12/2020 Pág. 10 / 12

SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACION

MÉTOD OS PARA EL TRATAMIENTO DE RESIDUOS: Directiva 2008/98/CE~Reglamento (UE) nº 1357/2014 (Ley 22/2011):

Tomar todas las medidas que sean necesarias para evitar al máximo la producción de residuos. Analizar posibles métodos de revalorización o reciclado. No verter en desagües o en el medio ambiente. Elimínese en un punto autorizado de recogida de residuos. Los residuos deben manipularse y eliminarse de acuerdo con las legislaciones locales y nacionales vigentes. Para control de exposición y medidas de protección individual, verepígrafe 8.

Eliminación envases vacíos: Directiva 94/62/CE~2015/720/UE, Decisión 2000/532/CE~2014/955/UE (Ley 11/1997, modificado por el RD.782/1998, RD.252/2006, RD.293/2018 y Ley 22/2011, Orden MAM/304/2002, Decisión 2014/955/UE):

Envases vacíos y embalajes deben eliminarse de acuerdo con las legislaciones locales y nacionales vigentes. La clasificación de los envases como residuo peligroso dependerá del grado de vaciado de los mismos, siendo el poseedor del residuo el responsable de su clasificación, de acuerdo con el Capítulo 15 01 de la Orden MAM/304/2002, y de su encauzamien to para destino final adecuado. Con los envases y embalajes contaminados se deberán adoptar las mismas medidas que para el producto. No reutilizar nunca un envase que haya contenido peróxidos.

Procedimientos de neutralización o destrucción del producto:

Vertedero oficialmente autorizado, de acuerdo con las reglamentaciones locales.

De acuerdo con el Reglamento (CE) nº 1907/2006 y el Reglamento (UE) nº 2015/830



DETERGENTE EN POLVO ECOCERT Código: B10040T-B10084T



Revisión: 09/12/2020 Pág. 11 / 12

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE 14.1 NÚMERO ONU: No aplicable 14.2 DESIGNACIÓN OFICIAL DE TRANSPORTE DE LAS NACIONES UNIDAS: No aplicable 14.3 CLASE(S) DE PELIGRO PARA EL TRANSPORTE: Transporte por carretera (ADR 2019) y Transporte por ferro carril (RID 2019): No regulado Transporte por vía marítima (IMDG 39-18): No regulado Transporte por vía aérea (ICAO/IATA 2020): No regulado <u>Transporte por vías navegables interiores (ADN):</u> No regulado 14.4 GRUPO DE EMBALAJE: No regulado 14.5 PEUGROS PARA EL MEDIO AMBIENTE: No aplicable (no clasificado como peligroso para el medio ambiente). 14.6 PRECAUCIONES PARTICULARES PARA LOS USUARIOS: Asegurarse de que las personas que transportan el producto saben qué hacer en caso de accidente o derrame. Transportar siempre en recipientes cerrados que estén en posición vertical y segura.

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

No aplicable.

14.7

15.1 REGLAMENTACIÓN Y LEGISLACIÓN UE EN MATERIA DE SEGURIDAD, SALUD Y MEDIO AMBIENTE ESPECÍFICAS:

IR ANSPORTE A GRANEL CON ARREGLO AL ANEXO II DEL CONVENIO MARPOL 73/78 Y DEL CÓDIGO BC:

Las reglamentaciones aplicables a este producto por lo general se mencionan a lo largo de esta ficha de datos de seguridad.

Restricciones a la fabricación, la comercialización y el uso: Ver sección 1.2

Advertencia de peligro táctil: No aplicable (no se cumplen los criterios de clasificación).

Protección de seguridad para niños: No aplicable (no se cumplen los criterios de clasificación).

Legislación específica sobre detergentes:

Es de aplicación el Reglamento (CE) nº 648/2004~907/2006 sobre detergentes. Confiene tensioactivos no iónicos < 5 %, blanqueantes oxigenados < 5 %, jabón 5-15 %. No ingerir.

OTRAS LEGISLACIONES:

En aquellos aspectos no considerados por el Reglamento (CE) nº 648/2004~907/2006 sobre detergentes, es de aplicación el RD.770/1999 (Recomendación 89/542/CEE), por el que se aprueba la Reglamentación técnico-sanitaria para la elaboración, circulación y comercio de deteraentes y limpiadores.

Control de los riesgos inherentes a los accidentes graves (Seveso III); Ver sección 7.2

Otras legislaciones locales

El receptor debería verificar la posible existencia de regulaciones locales aplicables al producto químico.

15.2 <u>EVALUACIÓN DE LA SEGURIDAD QUÍMICA:</u>

Para esta mezcla no se ha realizado una valoración de la seguridad química.

De acuerdo con el Reglamento (CE) nº 1907/2006 y el Reglamento (UE) nº 2015/830



DETERGENTE EN POLVO ECOCERT Código: B10040T-B10084T



Revisión: 09/12/2020 Pág. 12 / 12

SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN

TEXTO DE FRASES Y NOTAS CORRESPONDIENTES A LAS SUSTANCIAS REFERENCIADAS EN EPÍGRAFE 2 Y/O 3:

Indicaciones de peligro según el Reglamento (UE) nº 1272/2008~2020/217 (CLP), Anexo III:

H272 Puede agravar un incendio: comburente. H302 Nocivo en caso de ingestión. H318 Provoca lesiones oculares graves. H319 Provoca irritación ocular grave. H412 Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.

EVALUACIÓN DE LA INFORMACIÓN SOBRE EL PELIGRO DE MEZCLAS: Verlas secciones 9.1, 11.1 y 12.1.

CONSEJOS RELATIVOS A LA FORMACIÓN:

Se recomienda que el personal que vaya a manipular este producto realice una formación básica sobre prevención de riesgos laborales, con el fin de facilitar la comprensión e interpretación de las fichas de datos de seguridad y del etiquetado de los productos.

PRINCIPALES REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y FUENTES DE DATOS:

- ·European Chemicals Agency: ECHA, http://echa.europa.eu/
- · Acceso al Derecho de la Unión Europea, http://eur-lex.europa.eu/

ABREVIACIONES Y ACRÓNIMOS:

Lista de abreviaturas y acrónimos que se podrían utilizar (aunque no necesariamente utilizados) en esta ficha de datos de seguridad:

- REACH: Reglamento relativo al registro, evaluación, autorización y restricción de las sustancias químicas.
- · GHS: Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de productos químicos de las Naciones Unidas.
- ·CLP: Reglamento Europeo sobre Clasificación, Envasado y Etiquetado de Sustancias y Mezclas químicas.
- · EINECS: Catálogo europeo de sustancias químicas comercializadas.
- · ELINCS: Lista europea de sustancias químicas notificadas.
- ·CAS: Chemical Abstracts Service (Division of the American Chemical Society).
- ·UVCB: Sustancias de composición variable o desconocida, productos de reacción compleja o materiales biológicos.
- ·SVHC: Sustancias altamente preocupantes.
- · PBT: Sustancias persistentes, bioacumulables y tóxicas.
- ·mPmB: Sustancias muy persistentes y muy bioacumulables.
- · DNEL: Nivel sin efecto derivado (REACH).
- ·PNEC: Concentración prevista sin efecto (REACH).
- ·DL50: Dosis letal, 50 por ciento.
- ·CL50: Concentración letal, 50 por ciento.
- ·ONU: Organización de las Naciones Unidas.
- · ADR: Acuerdo europeo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera.
- ·RID: Regulations concerning the international transport of dangeous goods by rail.
- ·IMDG: Código marítimo internacional de mercancías peligrosas.
- ·IATA: International Air Transport Association.
- ·ICAO: International Civil Aviation Organization.

LEGISLACIONES SOBRE FICHAS DE DATOS DE SEGURIDAD:

Ficha de Datos de Seguridad de acuerdo con el Artículo 31 Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH) y el Anexo del Reglamento (UE) nº 2015/830.

 HISTÓRICO:
 Revisión:

 Versión:
 2

 Versión:
 3

 09/12/2020

Modificaciones con respecto a la Ficha de Datos de Seguridad anterior:

Los posibles cambios legislativos, contextuales, numéricos, metodológicos y normativos con respecto a la versión anterior se resaltan en esta Ficha de Datos de Seguridad mediante una marca # de color rojo y con letra cursiva.

La información de esta Ficha Datos de Seguridad, está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la UE y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican, sin tener primero una instrucción por escrito, de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones vigentes. La información contenida en esta Ficha de Datos de Seguridad sólo significa una descripción de las exigencias de seguridad del preparado y no hay que considerarla como una garantía de sus propiedades.